



Núcleo de Estudios Interdisciplinarios
sobre Sociedad, Educación y Lenguaje
en Frontera



Ciencias Sociales
Universidad de la República
URUGUAY

MIGRACIÓN RESIDENCIAL INTERNA EN URUGUAY: 1963, 1985 Y 2011

Abstract

Este trabajo tiene como objetivo argumentar sobre las ganancias explicativas que proporciona el medir la migración interna a nivel localidad. Si bien se reconoce que esto puede llevar a magnificar algunos sesgos de medición, se gana en poder explicativo sobre la forma en la que asocia el poblamiento poblacional con otras dimensiones del desarrollo regional. A partir de una detallada explicitación de los supuestos metodológicos adoptados, se realizaron tres ejercicios para contrastar la medición por localidad y departamental con los cálculos de las migraciones internas recientes para los periodos 1963, 1985 y 2011. Se propone una clasificación de localidades según la intensidad del saldo migratorio calculado con el fin de relacionarla con las estructuras de bienestar.

Esta investigación se realiza en el marco del proyecto "Territorios, estructuras de bienestar y desigualdad: Uruguay 1960 a 2011" financiado por la CSIC (no.491/20)

Israel Banegas González, Tabaré Fernández Aguerre y Jimena
Pandolfi Milanta
tfaguerre@gmail.com

DOCUMENTO DE TRABAJO 04/23
Rivera, CENUR Noreste, Marzo de 2023

Índice

1.	Antecedentes	2
2.	Problema.....	3
3.	Metodología.....	4
3.1.	Formas de la movilidad residencial interna y su operacionalización	4
3.2.	El registro de la migración	5
4.	Contrastes en la migración interna absoluta según escala	8
4.1.	La migración interdepartamental en la centuria.....	8
4.2.	La identificación de la migración rural	9
5.	Primera estimación de la migración reciente inter-localidades	11
5.1.	La migración reciente total	12
5.2.	Distinción entre migración reciente inter e intra departamental	12
6.	Saldos migratorios recientes y tasas normalizadas por localidad	13
6.1.	El cómputo de los saldos	13
6.2.	Estimación de los saldos	14
6.3.	Discusión sobre la validez de constructo de los saldos de 1963	15
7.	Tipología de localidades según su TMRN.....	18
7.1.	Expulsoras, retentoras y atrayentes.....	18
8.	Discusión de los hallazgos.....	19
9.	Conclusiones	19

1. Antecedentes

En la bibliografía demográfica y sociológica sobre el Uruguay independiente, y también sobre el período colonial, existe un extendido consenso sobre la importancia de la migración. Hasta la década de los sesenta del siglo XX, el foco fue la inmigración: orígenes, oleadas y destinos en el territorio (Vidart & Pi-Hugarte, 1970; Rivero, Incerti, & Marquez, 2019). La atención en los últimos cincuenta años ha sido la emigración, atribuida a razones económicas o políticas, con destino a Argentina, Europa o Estados Unidos, principalmente (Aguiar, 1982; Fortuna & Niedworok, 1985; Pellegrino, 2002; Macadar & Pellegrino, 2007; Koolhaas & Nathan, 2013).

Menos estudiada ha sido la migración interna, tanto de nacionales como de extranjeros. Por lo general, las estimaciones refieren al período más reciente, desde el VI Censo de Población de 1985 hasta comienzos del siglo XXI. El más completo y detallado es, sin dudas, el hecho por Macadar & Dominguez (2008). El trabajo describió dos patrones de movilidad y saldos migratorios a nivel departamental de la migración absoluta: el primero para el período 1985-1996 y el segundo para el período 1996-2006. El cambio fundamental se refiere a la consolidación de un proceso nacido en los sesenta, de metropolización de Montevideo. En contraste con el período anterior, desde 1996 parecería evidenciarse una movilidad residencial desde el departamento de Montevideo hacia los departamentos de Canelones y San José que superaba las inmigraciones a la capital. También destacaba un importante crecimiento de la movilidad hacia Maldonado.

No hemos encontrado estudios comparables como el hecho por Macadar & Dominguez (2008) para el período 1963-1985, ni tampoco para el período 1996-2011. En cambio, contamos con evidencia para comienzos del siglo XX, y para el período 1908-1963. Las descripciones que sintetizamos a continuación muestran que tanto los patrones migratorios como los saldos departamentales estimados para el período 1985-2006 no son generalizables a toda la historia poblacional.

Fernández & Banegas (2022) con base en el III Censo de Población levantado en 1908, describieron un panorama de movilidad residencial significativamente distinto al observado en el último cuarto del siglo XX. En primer lugar, aproximadamente un tercio de la población del país en aquella fecha tenía al menos una experiencia de movilidad residencial, sea interna, sea externa. En segundo lugar, la emigración absoluta presentaba una fuerte variación entre departamentos: desde el 7.6% en Montevideo o el 11.3% de Rocha, hasta el 31.3% o el 31.4% estimado para Florida y Canelones. En tercer lugar, los saldos migratorios presentaban variaciones significativas: diez departamentos contabilizaron más emigrantes que inmigrantes, en tanto que 9 tenían saldo positivo, siendo los dos más destacados Rivera y Montevideo. En cuarto lugar, para nueve departamentos, el destino modal de la migración interna fue Montevideo, pero en los restantes, el destino modal era un departamento vecino.

Por su parte, Banegas & Pandolfi (2023), a partir de la información proveniente del Censo General de 1908 y el Censo Nacional de 1963, describen un período caracterizado por tres tendencias en los patrones de migración. En primer lugar, Montevideo se coloca como el principal foco de atracción de la migración interna. En 1908, los departamentos de la República presentaban una importante heterogeneidad en los niveles de migración, radicación de extranjeros y saldos migratorios. Hacia 1963, varias características de estos movimientos se homogenizan. A excepción de Montevideo, los restantes departamentos presentan saldos migratorios negativos y el destino modal de sus migrantes es la capital del país. En segundo lugar, y de la mano con la observación anterior, se acentúa un proceso progresivo de vaciamiento demográfico de la región central del país. Finalmente, se presentan importantes cambios en los patrones de movilidad desde y hacia Canelones, producto de un proceso de metropolización de la capital que comienza a observarse en la primera mitad del Siglo XX.

2. Problema

Todos los estudios referidos adoptan la misma definición operacional del concepto “movilidad residencial interna”: un cambio en la residencia generada por la mudanza de un departamento a otro. La escala geográfica o nivel de análisis resulta razonable en la medida en que implica una categoría espacial fuertemente institucionalizada, con rango constitucional, y reportada en todos los censos de población de la República. Además, no ha existido prácticamente ninguna modificación ni en el número ni en las fronteras departamentales a lo largo del siglo XX¹. La comparación intercensal se hace más sencilla para el analista debido a la persistencia de las unidades territoriales, así como también es más simple el registro en el terreno de la biografía migratoria de cada entrevistado.

Ahora bien, este análisis tiene dos supuestos importantes. El primero es que migrantes originarios en el departamento se distribuyen aleatoriamente dentro del departamento, sin ser prevalente algún tipo de territorio particular, por ejemplo, la capital, otras localidades o zonas rurales. El segundo es que los procesos migratorios interdepartamentales ocurren en un paso biográfico, es decir, desde el lugar de residencia original al lugar de destino al momento del censo.

Ambos supuestos son problemáticos. Existen teorías largamente asentadas, desde Ravenstein (Ravenstein, 1885) y Zelinsky (Zelinsky, 1971), que enuncian que, en las fases iniciales del desarrollo capitalista, la emigración ha sido un fenómeno rural-urbano y en etapas. Por tanto, cabría hipotetizar si la movilidad no pudiera haber comenzado primero entre nacidos en zonas rurales que se mudan a localidades *dentro de su departamento*, y que luego en otra etapa de la vida, migran a otro departamento. Si esta hipótesis fuera correcta, las estimaciones de la magnitud de la movilidad residencial interna subestimarian la dimensión real del fenómeno.

Ahora bien, la estimación de la movilidad residencial interna con base en la escala departamental también restringe el testeo de hipótesis sobre los factores asociados. En términos sencillos, si la heterogeneidad intradepartamental en la migración es ignorada, también es irrelevante la heterogeneidad intradepartamental en cualquiera de los factores asociados indicados por las teorías. Este tercer supuesto implica atribuir causalidad a las propiedades departamentales y a las diferencias entre sus valores, una estrategia de análisis que se ha mostrado restringida en su varianza, por ejemplo, cuando se han considerado los diferentes grados de desarrollo socioeconómicos (Veiga, 1991).

Tal como se ha indicado, el análisis hecho por Fernández & Banegas (2022) sobre el III Censo de Población de 1908 parecería ser más consistente con una parte de la teoría que con los supuestos relativos a la ignorabilidad intradepartamental. En consecuencia, un cambio en la escala del análisis haciendo de la localidad la unidad de análisis permitiría discutir simultáneamente la verosimilitud de los tres supuestos indicados.

El proyecto “Territorios, estructuras de bienestar y desigualdad” se propone dos objetivos en relación con este problema. A los efectos de discutir los dos primeros supuestos, nos hemos propuesto *estimar los flujos migratorios entre las localidades, caracterizando cambios y persistencias entre las localidades expulsoras y receptoras de población*. El tercer supuesto será contrastado al *analizar la asociación entre las estructuras locales de bienestar y los flujos migratorios de cada localidad*.

¹ La última modificación fue hecha por el Decreto Ley 14708 de 1977, por el que se extendió la superficie del departamento de Flores a los efectos de que toda la planta urbana de la localidad de Ismael Cortinas quedara dentro de ese departamento. Con anterioridad, Cortinas estaba distribuida entre los departamentos de Colonia, Flores, San José y Soriano.

3. Metodología

El trabajo define como migración a la movilidad residencial que una persona experimenta al mudarse de localidad con la intención de vivir cotidianamente en ella, es decir, en forma permanente. Como tal, incluye tanto a la movilidad que ocurre dentro del país como aquella que implica la internacional. Por definición, aquellos que se mudan a otro país, son clasificados como migrantes internacionales, en tanto que aquellos que migran dentro del propio país, son calificados como migrantes internos.

La migración interna es generalmente evaluada en dos grandes formas “típicas”, la absoluta y la reciente, aunque advertimos que existen otras “movilidades residenciales”. Por ejemplo, aquella estacional asociada a ciclos productivos o la que surge de la realización de grandes obras que atraen importantes masas de trabajadores desde distintos lugares del país. Uruguay ha tenido tanto una como otras, y precisamente entre 1958 y 2006 deben contarse la construcción de represas hidroeléctricas (Baygorria, Palmar, Salto Grande), rutas nacionales (Interbalsearia, las rutas 26 y 14, la nueva ruta 8), tres grandes plantas de pulpa de celulosa (Fray Bentos, Conchillas y Centenario), además de los booms de la construcción en la zona balnearia de Punta del Este (inicios de los 60, mediados de los setenta, los años noventa y los 2010). Sin embargo, el referente en los estudios sobre migración es medir cambio de residencia en un periodo de tiempo dado. De ahí que las estimaciones que se presentarán deben ser entendidas como el límite inferior de la prevalencia en la población.

Este trabajo se concentra en estudiar las migraciones internas recientes. Tal como exponemos en el capítulo metodológico, los Censos utilizados han tomado dos tipos de definiciones operacionales distintas. Por un lado, aquella que indaga estrictamente el lugar de residencia *habitual* de cada empadronado, 5 años atrás. Por otro lado, registra en qué lugar residía el empadronado antes de la localidad actual, para después medir los años reportados en su actual lugar de residencia. La primera definición fue aplicada en el Censo de 1985, en tanto que la segunda es la adoptada por el Censo de 1963. Por su parte, el Censo de 2011 aplicó ambas. Esta aplicación de medición de migración es congruente con las mejores prácticas propuestas para homogeneizar la información censal a nivel mundial. Sin embargo, estas definiciones conllevan diferentes supuestos que deben tomarse en cuenta. La primera ignora la movilidad residencial estacional o la coyuntural de aquellos que cinco años atrás estaban en otra localidad, aspecto importante sobre todo para las localidades o parajes que experimentaron ese fenómeno demográfico. La segunda, en cambio, subestima la población residente habitual en una localidad cinco años atrás.

La definición de la condición migratoria también está afectada por como cada Censo adopta los criterios sobre el status que tiene la localidad censal para cada empadronado. En los censos que adoptan una definición “de hecho”, la localidad censal es su localidad de residencia actual, y con relación a ella se define la migración. De aquí que surja la categoría de población “en tránsito” para todos aquellos que el día del censo están en una localidad que no es la que habitualmente residen. Al contrario, en los censos “de derecho” la actual localidad de residencia de cada empadronado surge de su declaración respecto a su lugar habitual. El Censo de 1963 fue “de hecho” y el Censo de 2011 fue “de derecho”. El Censo de 1985 preguntó por la residencia habitual y registró también la actual.

Tal como estamos exponiendo, aun con un concepto relativamente simple en su dilucidación teórica, la operacionalización genera importantes controversias. No solo difieren los formularios de empadronamiento sino que también difieren los manuales entregados a los empadronadores y que tienen por función regular el registro de las declaraciones. Finalmente, también existen diferencias en la forma de codificar y generar los microdatos. Estas diferencias las hemos agrupado en una misma sección metodológica que denominamos “registro”.

3.1. Formas de la movilidad residencial interna y su operacionalización

En esta sección se abordan algunos problemas metodológicos relevantes en el estudio de la movilidad residencial tal como lo permiten hacer, por lo general, los datos censales. Dicho con más claridad: la fuente de datos restringe la observación del fenómeno en varios aspectos y es preciso tener estos problemas de medición claramente expuestos para evaluar la validez de las medidas construidas.

La primera observación tiene que ver con una operacionalización del concepto de migración en dos formas que implican una observación restringida del fenómeno. Las dos modalidades generalmente conceptualizadas y medidas de la movilidad residencial son la absoluta y la reciente. Por la primera se entiende toda persona que nació en un lugar distinto al que reside con carácter permanente, al momento del censo. La migración reciente ha

sido convencionalmente definida como el cambio de residencia que se detecta al preguntarle por dónde vivía 5 años atrás. Los dos trabajos realizados con los censos de 1908 y 1963 fueron elaborados con base en la migración absoluta, en tanto que Macadar & Domínguez (2008) utilizaron la migración reciente. Una consecuencia de la observación solo de estas dos formas es que escapan otras trayectorias migratorias que podrían definirse como por “etapas”; propias de ciertas familias migrantes o asociadas a ciclos económicos propios de aquellos que tienen asignaciones de empleo en una localidad por un periodo (por ejemplo, soldados, personal de salud, albañiles, etc.). Teóricamente, este tipo de migraciones han sido objeto de interés tanto para los demógrafos como para los sociólogos desde un inicio; Ravenstein ya aludía a ellas en su artículo de 1885.

Una segunda observación más sofisticada, tiene que ver con que la migración es una propiedad absoluta del individuo que se define sobre la experiencia de eventos de mudanza en su biografía. En cambio, los censos atribuyen la experiencia de la migración a las personas siempre en relación con la localidad en que residen en el momento del empadronamiento. Siendo elocuentes, una persona que nació en la localidad de Vichadero, que luego a los seis años va a Minas de Corrales, a los 21 a Tranqueras y que desde hace 6 años reside nuevamente en Vichadero, quedará registrado como un “no migrante”.

En síntesis, debe reconocerse que salvo algunas dimensiones el carácter mismo del diseño de la información censal es transversal. Mientras que el fenómeno mismo de la migración, y el marco teórico que la estudia, presentan refieren al ciclo de vida de los individuos, insertos en hogares, que pueden realizar más de un movimiento de morada a lo largo de diferentes eventos que integran la formación y desintegración de núcleos familiares (acceso a educación, búsqueda de empleo, casamiento, entre otros). Si bien a nivel mundial se han hecho esfuerzos importantes para medir los fenómenos demográficos de forma longitudinal, por medio de paneles o encuestas retrospectivas, estos instrumentos, por su costo, no son comúnmente levantados por las oficinas de estadística.

Ilustración 1. Definiciones operacionales para la estimación de la migración reciente. Censos de Población 1963, 1985 y 2011

Concepto	1963	1985	2011
Localidad de residencia al momento del Censo (“destino”)	Localidad de censal en 1963 (excluidas personas en tránsito)	Localidad de residencia habitual en 1985 o localidad censal ante ausencia de información	Localidad de residencia habitual en 2011
Localidad de origen	Localidad de residencia anterior a la actual en 1958	Localidad de residencia <i>habitual</i> en 1980	Localidad de residencia <i>habitual</i> en 2006
Migrante reciente a la localidad	Persona que hace 5 años NO vivían en la localidad la censal	Persona que en 1980 NO vivía habitualmente en la localidad censal	Persona que no vivía en la localidad en 2006
Emigrante reciente de la localidad	Persona que en 1958 vivía en una localidad distinta a la localidad censal	Persona que en 1980 residía habitualmente en una localidad distinta a la censal	Persona que en 2006 residía habitualmente en una localidad distinta a la censal

Fuente: Elaboración propia.

3.2. El registro de la migración

Esta sección se ocupa de presentar las diferencias censales presentes en las definiciones operacionales relativas a la localidad de origen y de destino de la migración reciente.

Las personas son contabilizadas en los censos de acuerdo con la modalidad censal. Un censo puede ser de Hecho (de Facto) o de Derecho (de Jure). En un censo de “hecho”, las personas son empadronadas en la unidad geográfica donde pernoctaron la noche anterior a la fecha del censo. Denominaremos a aquella unidad como “localidad censal”, tanto fuera una localidad o una zona rural.

En cambio, en los censos de “derecho” las personas son empadronadas en la unidad geográfica donde residen habitualmente. Los censos de 1963, 1975, 1985 y 1996 fueron realizados bajo la modalidad censo de “hecho”. Las personas fueron empadronadas residiendo en la localidad donde les fue aplicado el formulario de empadronamiento.

Ahora bien, esta misma variación ocurre no solo en las localidades de destino (de residencia “actual”) sino también en las de origen. Las respuestas difieren si se consulta por la localidad en la que *habitualmente* residía 5 años atrás, o si, por el contrario, se les indaga por la localidad donde *residían antes* de mudarse a la actual residencia.

3.2.1. El Censo de 1963

El formulario de empadronamiento del IV Censo General de Población levantado en 1963, incorporó un módulo de migración con cuatro preguntas, las cuales se exhiben en la figura 1. En los microdatos, los cuatro títulos se desagregan en seis variables. El título 7, “nacionalidad”, no es pertinente aquí ocuparse de él. La lógica de formulación de las preguntas para cada título está contenida en el Manual del Empadronador. Los numerales 189 a 191 instruyen el registro del título número 6, en tanto que los numerales 195 a 207 están contemplados en diferentes aspectos que podrían presentarse en relación con los títulos 8 y 9. No existe una instrucción específica que establezca una relación lógica *explícita* entre las respuestas, en especial entre las dadas en el título 6 y el título 8. Tampoco entre el título 8 y el título 9. Únicamente en el numeral 203, literal C del Manual, relativa al registro del año en que la persona llegó a vivir en la localidad en que es empadronada, se lee que “*el empadronador debe verificar previamente que: “(c) la persona para quien se registra el casillero “siempre” no haya declarado una localidad de nacimiento diferente de la localidad de empadronamiento”* (negritas en el original). De esta instrucción debería suponerse que todos los empadronadores deberían haber procedido a registrar la casilla “siempre” en “año de migración”, para luego “saltar” el título 9, siempre y cuando el empadronado haya declarado haber nacido en la misma localidad censal. Sin embargo, una distribución condicional de las variables respectivas informa de varias inconsistencias.

Figura N° 1. Títulos del módulo de migración con sus respectivas preguntas y variables utilizadas en el formulario de empadronamiento del IV Censo de Población de 1963.

6	LUGAR DE NACIMIENTO: Anote el nombre del departamento y de la localidad si la persona nació en el Uruguay, o el del país de nacimiento si nació en el extranjero.	Dpto. o país Localidad
7	NACIONALIDAD LEGAL: Anote la nacionalidad que declare la persona.
8	AÑO DE MIGRACION: Anote el año en que la persona vino a residir en el lugar de empadronamiento. En otros casos, o sea si la persona ha vivido “siempre” en el lugar o está de “tránsito”, anótelos, en el casillero correspondiente.	Año: Siempre <input type="checkbox"/> 1 En tránsito <input type="checkbox"/> 2
9	PROCEDENCIA DE LA MIGRACION: Anote el nombre del departamento y el de la localidad donde residía la persona antes de venir al lugar del empadronamiento. Si residía en el extranjero anote el nombre del país.	Dpto. o país Localidad

En consecuencia, la consistencia deberá hacerse en el procesamiento sobre la hipótesis de que las personas que declararon haber vivido “siempre” en la misma localidad hayan declarado previamente haber nacido en el mismo departamento en que fueron empadronadas. A su vez, se codificará en forma consistente la procedencia de la migración (título 9) identificando en una categoría especial a quienes se declararon *en tránsito* en el título 8, quitándolos de otras categorías migrantes. Esta decisión parecería una paradoja en un censo “de hecho” pero no existe información adicional sobre estas personas que permitan resolver en última instancia si residían en Uruguay. Estos ajustes conllevan a resolver inconsistencias con el objetivo de que sea factible identificar *la localidad y el departamento* de nacimiento (título 6) y de procedencia migratoria (título 9). Una consecuencia de estos procesamientos es que los estimados absolutos publicados en Banegas & Pandolfi (2023) difieren de las presentadas en este trabajo en razón de que el tratamiento completo de la información censal impide ubicar la localidad de origen de aquellos que se declararon en tránsito.

3.2.2. *El Censo de 1985*

Ahora bien, para los últimos censos del siglo XX y el primero del XXI, el Instituto Nacional de Estadísticas aceptó dar lugar la perspectiva predominante en la Demografía y esto se tradujo en transitar a “censos de derecho” e identificar de más de una forma la migración reciente. El Censo de 1985, más allá de ser de “hecho”, incluyó una pregunta que habilita identificar la localidad en que la persona “reside habitualmente,” información que puede considerarse para definir la localidad de destino de las personas migrantes (Figura 2). Sin embargo, a diferencia del Censo de 1963, el relevado en 1985 no registra el año en que la persona fue a residir al lugar de empadronamiento (ni al lugar de residencia habitual). Para la definición de la migración reciente se utiliza el Título 8, localidad o paraje en que vivía habitualmente hace 5 años, es decir, en 1980.

Figura N° 2. Títulos del módulo de migración con sus respectivas preguntas y variables utilizadas en el formulario de empadronamiento del Censo de Población de 1985.

<p>¿EN QUÉ LOCALIDAD O PARAJE VIVE HABITUALMENTE?</p> <p>Si vive habitualmente en la localidad donde es censado, marque la casilla correspondiente a "AQUÍ".</p> <p>Si lo hace en "OTRO LUGAR DEL PAÍS" especifique el Departamento y la Localidad.</p> <p>Si habitualmente vive "EN EL EXTRANJERO", anote el país.</p>	6	<p>AQUÍ <input type="checkbox"/> 00 001</p> <p>EN OTRO LUGAR DEL PAÍS { Departamento Localidad</p> <p>EN EL EXTRANJERO: País</p>	
<p>SÓLO PARA QUIENES VIVEN HABITUALMENTE EN EL PAÍS</p> <p>¿EN QUÉ LOCALIDAD O PARAJE PASÓ A VIVIR HABITUALMENTE CUANDO NACIÓ?</p> <p>Si fue en la localidad donde ahora es censado, marque la casilla correspondiente a "AQUÍ".</p> <p>Si fue en "OTRO LUGAR DEL PAÍS" especifique el departamento y la localidad.</p> <p>Si fue "EN EL EXTRAJERO" anote el país y el año en que llegó al Uruguay para residir en él.</p>	7	<p>AQUÍ <input type="checkbox"/> 00 001</p> <p>EN OTRO LUGAR DEL PAÍS { Departamento Localidad</p> <p>EN EL EXTRANJERO: País Año de llegada al Uruguay</p>	
<p>¿EN QUÉ LOCALIDAD O PARAJE VIVÍA HABITUALMENTE HACE 5 AÑOS, EN ESTA FECHA?</p> <p>Si vivía en la misma localidad donde ahora es censado, marque la casilla correspondiente a "AQUÍ". Si vivía "EN OTRO LUGAR DEL PAÍS" especifique el departamento y la localidad. Si era "EN EL EXTRANJERO" anote el país.</p>	8	<p>AQUÍ <input type="checkbox"/> 00 001</p> <p>EN OTRO LUGAR DEL PAÍS { Departamento Localidad</p> <p>EN EL EXTRANJERO: País</p>	

3.2.3. *Censo de 2011*

En el Censo de Población de 2011 se aplica un módulo de preguntas sobre migración relativamente más extenso que en los Censos anteriores considerados. El Censo se aplica bajo la modalidad de “derecho”, por lo cual el lugar de residencia habitual coincide con el lugar de empadronamiento censal. A partir de este relevamiento, es posible reconstruir el año de llegada a esta localidad a partir del tiempo sin interrupciones que hace que reside allí (pregunta 14), lo que lo hace análogo al Censo de 1963. Además, se conoce la localidad de residencia anterior (pregunta 15). De este modo, es posible una estimación de la migración interna reciente de modo similar a la realizada a partir del formulario utilizado en 1963.

Sin embargo, el Censo de 2011 también incluye una pregunta específica para la captación de la migración reciente, similar a la formulada en 1985. La pregunta 16 consulta en qué lugar residía 5 años antes (en setiembre de 2006). Existen diferencias al comparar la cantidad de migrantes recientes a partir de la discrepancia entre el lugar de residencia actual y 5 años antes, en comparación a la estimada solo considerando el año de llegada a la residencia actual -como fue en el caso de 1963. Un 7,1% de las personas que serían migrantes internos de acuerdo con la operacionalización utilizada en 1963, no lo son al considerar la discrepancia en la residencia 5 años antes. Este porcentaje representa a aquellas personas que vivían en la misma localidad hace 5 años, pero *su residencia tuvo interrupciones*. Es decir, la persona migró a otro lugar entre 2006 y 2011, y, posteriormente, retornó. Las dos formas de preguntar no son iguales y aquella que utiliza el concepto de “residencia sin interrupciones” *subestima la migración interior de tipo “circular”*.

Figura N° 3. Títulos del módulo de migración con sus respectivas preguntas y variables utilizadas en el formulario de empadronamiento del Censo de Población de 2011.

Para todas las personas:

12. ¿En qué localidad o paraje pasó a residir... (Nombre) cuando nació? (PerMI01)

En esta localidad o paraje 1 (Pasa a p. 14)
 En otra localidad de este departamento 2
 Nombre de la localidad o paraje (Pasa a p. 14) (PerMI01_1)
 En otro departamento 3
 Nombre del departamento (PerMI01_2)
 Nombre de la localidad o paraje (Pasa a p. 14) (PerMI01_3)
 En otro país 4
 Nombre del país (PerMI01_4)

13.

13.1. (Si nació en el extranjero) ¿En qué año llegó a Uruguay para residir en él? (PerMI02)

Año (No recuerda 9999. Pasa a 13.2)

13.2. Aproximadamente, ¿en qué período llegó al Uruguay para residir en él? (PerMI02_1)

2010-20111	1980-19847
2005-20092	1975-19798
2000-20043	1970-19749
1995-19994	Antes de 197010
1990-19945	Ignorado99
1985-19896	

14. ¿Cuánto tiempo hace que reside sin interrupciones en esta localidad o paraje?

Siempre residió aquí1 (Finaliza el módulo) (PerMI05)
 No siempre residió aquí2
 Anote el número de años que reside (PerMI05_1)
 (00 para quienes residen hace menos de 1 año; 30 para quienes residen hace 30 años o más)

15. ¿Dónde vivía antes de pasar a residir en esta localidad o paraje? (PerMI06)

En otra localidad de este departamento 1
 Nombre de la localidad o paraje (PerMI06_1)
 En otro departamento 2
 Nombre del departamento (PerMI06_2)
 Nombre de la localidad o paraje (PerMI06_3)
 En otro país 3
 Nombre del país (PerMI06_4)

Para personas de 5 o más años de edad y quienes respondieron menos de 5 años en p. 14:

16. ¿En qué localidad o paraje residía en Setiembre de 2006 (hace cinco años)? (PerMI07)

En esta localidad o paraje 1
 En otra localidad de este departamento 2
 Nombre de la localidad o paraje (PerMI07_1)
 En otro departamento 3
 Nombre del departamento (PerMI07_2)
 Nombre de la localidad o paraje (PerMI07_3)
 En otro país 4
 Nombre del país (PerMI07_4)

4. Contrastes en la migración interna absoluta según escala

Esta sección presenta un primer y sencillo análisis por el que se evalúa la ganancia explicativa que proporciona el cambio de departamento a localidad en la escala de análisis de la migración interna. Se aplicará exclusivamente a la migración absoluta y se procesan los microdatos de personas para los tres censos. El análisis se procesará en dos pasos. En la primera sección, se describirá la condición migratoria de las personas para todo el país, desagregando la migración entre departamentos y la migración entre departamentos. En la segunda sección, se presentarán los resultados agregados a nivel localidad.

4.1. La migración interdepartamental en la centuria

La tabla n°1 compara la dimensión relativa que tuvo la migración interna y la inmigración extranjera en la sociedad uruguaya a lo largo de más de cien años. En 1908 la migración residencial absoluta tenía un peso reducido, menor a la inmigración. Aun así, un tercio de la población había mudado de domicilio a lo largo de su vida, lo cual para la esperanza de vida de 1908, implicada algo más de 40 años. Cincuenta años después, sólo la migración interna

representaba un casi un cuarto de la población y la inmigración se había reducido a la mitad. La misma observación cabe para 1985. Las fotos de los Censos de 1908 y 1963 confirman la interpretación más general que sostiene que Uruguay pasó de ser un país de inmigrantes, pero no perdió su atributo de ser un país de migrantes internos. El Censo de 2011 confirma la impresionante estabilidad que por 50 años han mantenido ambas tendencias.

Tabla n° 1. Distribución de la movilidad residencial permanente en la centuria: migración absoluta interna y extranjera. Uruguay 1908, 1963, 1985 y 2011

	1908		1963 (*)		1985		2011	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Migrantes absolutos interdepartamentales	163647	15.7%	612225	24.3%	686407	23.3%	709670	21.8%
Extranjeros	181222	17.3%	208560	8.3%	102468	3.5%	77002	2.4%
No migrantes absolutos	699751	67.0%	1703752	67.5%	2154005	73.2%	2383365	73.3%
En tránsito	NC	NC	59170	2.3%	NC	NC		
Sin datos migratorios	NC	NC	8787	0.3%	14361	0.4%	81617	2.5%
Total de la República	1044620	100.0%	2592494	100,0%	2942880	100,0%	3251654	100.0%

Fuente: elaboración propia con base en la publicación del III Censo General de la República (López Lomba, 1911) y procesamientos de los microdatos del IV Censo Nacional de 1963, del VI Censo Nacional de 1985 y del VIII Censo de Población de 2011. (*) Las cifras publicadas en Banegas & Pandolfi (2023: M) difieren de las aquí presentadas en razón de que el tratamiento completo de la información censal impide ubicar la localidad de origen de aquellos que se declararon en tránsito. (**) Incluye aquellos nacidos en el extranjero que se declararon “en tránsito”.

Esta interpretación sobre la primera mitad del siglo XX ya había sido comentada en dos trabajos anteriores nuestros (Fernández & Banegas, 2022); Banegas, Fernández y Pandolfi, 2023), así como también es consistente con el principal antecedente sociodemográfico para Uruguay referido al período 1975-2006 (Macadar & Domínguez, 2008). En esta línea, este primer hallazgo extiende dos interpretaciones parciales a la totalidad del siglo XX.

4.2. La identificación de la migración rural

Ahora bien, sin perjuicio de los rendimientos explicativos que tiene esta operacionalización de la migración interna como cambio inter-departamental de la residencia, presenta una primera limitación importante: no es posible identificar el papel de las áreas rurales en la migración. Este es un punto crucial desde las “leyes de la migración” (Ravenstein, 1885) y en el análisis sobre las relaciones entre desarrollo y migración (Zelinsky, 1971).

Conviene comenzar el apartado presentando la descripción más general sobre el peso de la población “rural” en el momento de su nacimiento y en el momento del Censo. La tabla n°2 muestra la reducción del peso de la población nacida en área rural a la mitad en poco menos de 20 años entre los Censos de 1963 y 1985. Esta tendencia se acentúa hacia el año 2011, cuando solo el 3,4% de la población reportaba como lugar de nacimiento esta área.

Tabla n° 2. Participación de la población rural en los censos 1963, 1985 y 2011

	1963	1985	2011
Nacidos en área rural	25.9%	13.0%	3.4%
Residentes en área rural	9.9 %	12.2%	5.4%

Fuente: elaboración propia con base en la publicación del III Censo General de la República (López Lomba, 1911) y procesamientos de los microdatos del IV Censo Nacional de 1963, del VI Censo Nacional de 1985 y del VIII Censo de Población de 2011.

También resulta de interés observar la fuerte urbanización que experimentaba la población nacida en áreas rurales ya para principios de los sesenta: dos terceras partes de los nacidos en área rural habían emigrado a un área urbana. Lo notable es que el peso de los nacidos en áreas rurales según el Censo de 1985 se asemeja a los que residían en áreas rurales veinte años atrás. El Censo de 2011 quiebra la regla en un doble sentido: los nacimientos rurales son siete veces menos que en 1963, pero la participación de la población residente en áreas rurales supera a la participación en los nacimientos.

Ahora bien, esta primera descripción ya permite estimar indirectamente la magnitud de la migración interna absoluta rural para 1963: diez y seis puntos porcentuales o casi 400 mil personas.

Sin embargo, no es posible inferir que toda la migración rural urbana haya sido interdepartamental, tal como la operacionalización clásica define a la migración interna. Este problema se constata al contrastar la información que proviene de la tabla n°2 con la que se presenta en la tabla n°3. Para ésta, se desglosa la migración absoluta interdepartamental utilizando el código “rural”.

Tabla n° 3. Áreas de nacimiento, rural o urbana, y migración absoluta inter-departamental en los censos de 1963, 1985 y 2011

	1963 (*)		1985		2011	
	Total	%	Total	%	Total	%
Rurales	670576	25.9%	384133	13.0%	109594	3.4%
[1] Nacido Rural, No migrante interdepartamental	372850	14.4%	313710	10.6%	100614	3.1%
[2] Nacido Rural, migrante interdepartamental	275079	10.6%	70423	2.4%	8980	0.3%
[3] Nacido Rural, en tránsito	22647	0.9%				
Urbanos	1704571	65.8%	2456279	83.1%	3060443	91.7%
[4] Nacido urbano, NO migrante	1330902	51.3%	1840295	62.3%	2383365	73.3%
[5] Nacido urbano, migrante interdepartamental	337146	13.0%	615984	20.8%	709670	21.8%
[6] Nacido Urbano, en tránsito	36523	1.4%				
[7] Nacidos en el extranjero	208560	8.0%	102468	3.5%	77002	2.4%
[8] Sin datos de migración (rurales y urbanos)	8787	0.3%	12361	0.4%	81617	2.5%
Total	2592494	100.0%	2955241	100.0%	3251654	100.0%

Fuente: elaboración propia con base en procesamientos de los microdatos del IV Censo Nacional de 1963, del VI Censo Nacional de 1985 y del VIII Censo de Población de 2011. (*) Las cifras publicadas en Banegas & Pandolfi (2023: M) difieren de las aquí presentadas debido a que el tratamiento completo de la información censal impide ubicar la localidad de origen de aquellos que se declararon en tránsito. (**) Incluye aquellos nacidos en el extranjero que se declararon “en tránsito”.

De particular interés en la comprensión de la migración interna resulta atender el indicador [2] de la tabla n°3. En esta se ha aplicado el concepto clásico de migración interna con base a la mudanza de departamento. Se constata que el 10.6% de la población de 1963 nacida en área rural, residía en otro departamento. Se podría caer en la tentación de concluir que esta emigración fue, además, toda la migración verificada, sin embargo, de la tabla n°2 ya se ha comentado que la migración rural-urbana fue de 16%. Por tanto, una parte de ésta debió haber ocurrido *dentro del mismo departamento*.

El riesgo de cometer este error de inferencia se aprecia al considerar la distribución en el Censo de 1985. Según éste, el 2.4% de los nacidos en área rural habrían sido emigrantes internos, pero también se observa que el peso de la urbanización era de un tercio, 0.8%, tal como lo apreciamos en la tabla n°2. En consecuencia, no sería posible concluir que toda la emigración interna absoluta rural fuera una corriente interdepartamental.

En el Censo de 2011, es baja la proporción de migrantes departamentales dentro de los nacidos en áreas rurales. Pero este guarismo no debería hacer pensar que no hubo migración de la población rural, toda vez que pudo haberse experimentado *dentro del departamento*.

En síntesis, de los marginales de la tabla n°2 no resulta válido inferir la distribución cruzada. La tabla n°3 nos alerta de la insuficiencia de la definición predominante de migración interna.

La disputa sobre la urbanización de los migrantes rurales se puede aproximar mejor al considerar la tabla n°4. Los porcentajes están contruidos sobre la subpoblación nacida en áreas rurales. El indicador [4] resulta de particular interés: informa del peso que tiene la combinación de urbanización y emigración absoluta interdepartamental. Para 1963, un tercio de los nacidos rurales emigraban a una localidad de otro departamento, siendo este comportamiento la moda de la distribución cruzada y representando casi la totalidad de las migraciones interdepartamentales. Pero, la urbanización no se agotó en la emigración interdepartamental: un quinto de los nacidos en áreas rurales emigraron a áreas urbanas *dentro del mismo departamento*, y, por lo tanto, no son captados como migrantes internos por la definición operacional tradicional. Debe observarse, además, que *este tipo de migración rural-urbana intradepartamental, es la que menor disminución ha tenido en los cincuenta años analizados*.

Tabla n° 4. Distribución relativa de la población nacida en áreas rurales según migración interna absoluta.

	1963	1985	2011
Nacidos rurales, residen mismo departamento			
[1] Residentes rurales en 2011	33.3%	63.0%	77.3%
[2] Residentes urbanos en 2011	22.3%	18.7%	14.5%
Nacidos rurales, migran a otro departamento			
[3] Residentes rurales en 2011	4.7%	7.7%	0.6%
[4] Residentes urbanos en 2011	36.3%	10.6%	7.6%
En tránsito	3.4%	0.0%	0.0%
Sub total nacidos rurales (excluye sin datos)	670,576	384,133	109,594

Fuente: elaboración propia con base en procesamientos de los microdatos del IV Censo Nacional de 1963, del VI Censo Nacional de 1985 y del VIII Censo de Población de 2011.

En el Censo de 1985, el peso de la emigración interdepartamental urbana se ha reducido a la tercera parte respecto de 1963, y también pasó a ser el tercero de los comportamientos migratorios observados en la población nacida en áreas rurales. El indicador [1] muestra que, para aquel año, ha crecido la propensión a permanecer residiendo en un área rural del departamento de nacimiento. Esta tendencia se acentúa en 2011. El indicador [2] informa que la migración a localidades del propio departamento se ha reducido, aunque mantiene en un guarismo bastante similar, un quinto de la subpoblación en 1985 y un séptimo en 2011.

5. Primera estimación de la migración reciente inter-localidades

Por migración reciente entenderemos aquella movilidad residencial de tipo permanente que se ha concretado en el período en los cinco años previos al censo. Puede serla tanto interna como externa, por ejemplo, en el caso de oleadas migratorias intercontinentales o de refugiados. Conceptualiza en forma más precisa, la dinámica demográfica de la población asociada a los cambios en curso de la sociedad nacional como de los países vecinos, tanto económicos como también políticos².

Es un explanandum más difícil de acotar en una o dos teorías explicativas, en la medida en que está afectada por fenómenos coyunturales que pueden disrumpir las rutinas familiares e incentivar una decisión migratoria. Sin

² En este último sentido piénsese en los desplazamientos de la población en razón de guerras civiles y otro tipo de conflictos armados.

considerar fenómenos extremos como guerras, sequías o enfermedades, la generación de grandes obras públicas, polos industriales o la emergencia de centros turísticos podrían explicar la emigración reciente, en particular, entre regiones del territorio nacional.

5.1. La migración reciente total

En este apartado comenzamos el análisis de la migración reciente, haciendo uso de la ganancia explicativa de identificar el cambio residencial permanente cuando la persona ha mudado de localidad. A este primer estimativo le denominamos migración reciente total. Posteriormente realizamos una comparación de las estimaciones de migración interna que surgen al considerar solo los cambios de departamento y luego los cambios dentro de departamento.

Una primera estimación de la magnitud relativa de la migración reciente en Uruguay se aprecia en la tabla n° 5. Para los Censos de 1963 y de 1985, la migración interna total representa una décima parte de la población censada con 6 años y más de edad. Para 2011, esta proporción disminuye levemente (7,1%)

Tabla n° 5. Distribución relativa de la población censada según condición migratoria reciente. Censos de 1963, 1985 y 2011.

	1963	1985	2011
No migrante interno (nacionales y extranjeros)	85.8%	89.9%	91.9%
Migrante interno	10.7%	9.1%	7.1%
Inmigró del extranjero	0.9%	1.0%	1.0%
<i>Nacionales</i>	<i>0.1%</i>	<i>0.6%</i>	<i>0.6%</i>
<i>Extranjeros</i>	<i>0.8%</i>	<i>0.4%</i>	<i>0.4%</i>
En tránsito / reside en extranjero	2.6%	0.1%	
Subtotal (sin menor 6 años ni missing)	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: elaboración propia con base en procesamientos de los microdatos del IV Censo Nacional de 1963, del VI Censo Nacional de 1985 y del VIII Censo de Población de 2011.

5.2. Distinción entre migración reciente inter e intra departamental

En este apartado vamos a observar la migración reciente, contemplando tanto aquella que tiene características de *interna* como aquella que resulta de la inmigración extranjera. Desde el punto de vista de la localidad de destino, ambos procesos son igualmente importantes.

La tabla 6 incluye seis indicadores. Los tres primeros provienen de la estimación departamental, en tanto que los restantes tres son resultados de estimados por localidad. La suma de [1] y [2] cubre la totalidad de la población. En tanto, la suma de [1a] y de [1b] cubre el estimado en [1]. El foco de atención está puesto en la magnitud estimada para el indicador [2a]. Esta es la magnitud de la migración interna que no es observable si la escala de análisis es el departamento, haciendo impracticable la discusión empírica de los dos primeros supuestos expuestos en la sección anterior.

Tabla n° 6. Distribución de migrantes recientes, internos y externos, mayores de 5 años, para los censos de 1963, 1985 y 2011

	1963	1985	2011
[1] Porcentaje de la población total residente fuera del departamento censal hace 5 años	8.4%	7.5%	5,9%
[1a] Porcentaje de la población total residente en otro departamento de Uruguay hace 5 años	7.5%	6.5%	4,9%
[1b] Porcentaje de la población total residente fuera del país hace 5 años	1.0%	1.0%	1,0%
[2] Porcentaje de la población total residente en el departamento censal hace 5 años	91.6%	91.9%	94,1%
Nivel de análisis localidad			

[2a] Porcentaje de la población total residente en el mismo departamento hace 5 años pero NO en la localidad censal	4.5%	2.6%	2,2%
[3] Porcentaje de la población total migrante interna y reciente por análisis de localidad	12.9%	10.1%	7,9%
[4] Porcentaje sobre el total de migrantes recientes, interna y externa , que se mudó a la localidad actual	37.7%	28.5%	27,2%

Fuente: elaboración propia con base en procesamientos de los microdatos del IV Censo Nacional de 1963, del VI Censo Nacional de 1985 y del VIII Censo de Población de 2011.

La serie con las tres observaciones censales muestra una increíble estabilidad en medio siglo. El indicador [2] permite hacer esta inferencia: 9 de cada 10 habitantes residía en el mismo departamento en el que lo hacía 5 años atrás. La movilidad residencial intra-departamental ha sido marginal y con tendencia a la reducción. En una distribución territorial donde la ciudad de Montevideo tiene un peso superlativo y en el conjunto con las capitales, vive más del 70% de la población, es claro que resta poco margen para los movimientos de urbanización, a no ser aquel específico y novedoso de la metropolitanización (Vidart, 1968; Martínez-Guarino, 2007).

Ahora bien, una vez que se considera la migración reciente *entre localidades*, se aprecia un cambio dentro de aquel patrón general de estabilidad geodemográfica. En primer lugar, emerge la emigración entre localidades del mismo departamento (indicador 2a). La estimación para 1963 es de 4.5% de la población total, se reduce casi a la mitad, 2.6% y se mantiene en un mismo guarismo en 2011 (2.1%). Las personas que decidieron recientemente emigrar cada vez menos lo harían a otra localidad del mismo departamento, es decir, dentro de su “pago grande”. Este movimiento no necesariamente valida la inferencia de que los migrantes están dispuestos a recorrer mayores distancias. Lo que sí podríamos inferir es que los territorios “departamentales” han perdido una parte de su identificación simbólica, o redujeron los des-incentivos con que contaban para reducir la emigración interdepartamental.

Otra forma de apreciar esta variante dentro del patrón de estabilidad se puede comprender con el indicador [4]. Dentro del total de migrantes recientes de 1963, los intradepartamentales representaban el 37.7% (casi 4 de cada 10), una magnitud reducida pero no despreciable que involucra a casi 92 mil personas. En términos teóricos, uno de cada tres emigrantes recientes prefería una primera mudanza a otra localidad, pero del mismo departamento. Esta proporción se reduce casi 10 puntos porcentajes en 1985 y aún más para 2011.

6. Saldos migratorios recientes y tasas normalizadas por localidad

Esta sección tiene por objetivo presentar una tipología de localidades según su saldo migratorio reciente computado tal como se ha expuesto en los anteriores capítulos y apartados. En la lógica del proyecto resulta clave: es una de las variables dependientes sobre la que se estimará el impacto de las estructuras locales de bienestar.

6.1. El cómputo de los saldos

La condición migratoria reciente de la población censada con 6 y más años de edad fue agregada a nivel de la localidad de residencia en el momento del censo, como también a la localidad de origen 5 años atrás. Ambas bases de datos se fusionaron con el panel de localidades, identificadas por los censos tal como se ha sido expuesto en la Metodología del proyecto.

Para cada localidad, por lo tanto, teóricamente contamos con un registro de su población residente e *inmigrante* en el año del Censo, y con su población residente y *emigrante* 5 años atrás. Estas cuatro variables permiten computar por un lado un saldo migratorio reciente y por otro, una población media de la localidad. La primera variable es del mayor interés en nuestro proyecto: permitirá clasificar a la localidad como expulsora o atrayente conforme a si el signo del saldo es negativo (mayor emigración reciente) o positivo (mayor inmigración reciente). La expresión algebraica siguiente informa sobre cómo procedimos al cálculo.

$$\text{Ecuación 1: } SMR_{jt} = INM_{jt} - EMI_{jt}$$

Si el saldo migratorio de la j-ésima localidad en el t-ésimo momento es mayor a cero, $SMR > 0$, entonces hay mayor cantidad de inmigrantes, que de emigrantes, por lo tanto, se trata de una unidad geográfica atrayente de población.

Si el $SMR < 0$, entonces hay mayor cantidad de emigrantes que de inmigrantes, por lo que la unidad geográfica considerada es expulsora. Si el $SMR = 0$ entonces la cantidad de inmigrantes iguala la de emigrantes, por lo que se trata de una unidad geográfica en estado de equilibrio migratorio.

A partir de este indicador, se calcula a tasa migración reciente normalizada (TMRN). Al relativizarse el saldo migratorio con la población media, el indicador TMRN resulta comparable para localidades de distinto tamaño.

$$\text{Ecuación 2: } TMRN_{jt} = \frac{SMR_{jt}}{PM_{jt}} * 100$$

6.2. Estimación de los saldos

El análisis de los saldos migratorios recientes a nivel de localidades en los Censos de 1963 y de 2011 mostró magnitudes importantes, en especial en el primer momento estudiado, y un parámetro claro para el medio siglo observado. La tabla n°7 presenta la información desagregada en dos paneles.

La fila del primer indicador permite hacerse de una imagen general que los restantes harán más claros. El saldo migratorio promedio para el conjunto de localidades estudiadas en cada censo se ha ido reduciendo, pasado de ser positivo en 1963 a levemente negativo en 2011. Esto es, el saldo promedio computado muestra una década del 50 con un sistema urbano en crecimiento y una primera década del siglo XXI con un sistema urbano en decrecimiento. No sólo la reducción de la magnitud sino la inversión del signo constituye un primer hallazgo importante.

Tabla n° 7. Saldos migratorios recientes y tasas de migración reciente normalizadas.

	1963	1985	2011
[A] Valores absolutos			
[1] Promedio del Saldo migratorio reciente en localidades	290.2	12.9	-22.1
[2] Mediana del Saldo migratorio reciente en localidades	27	-4	-11
[B] Migrantes recientes en localidades			
[3 a] Suma de los inmigrantes recientes en localidades	431700	217849	185796
[3b] Suma de los emigrantes recientes de localidades	115902	209747	196525
[C] Saldos migratorios en localidades			
[4a] Saldos migratorios sumados en las capitales (sin Montevideo)	75525	-15187	-16286
[4b] Saldo Máximo Observado	136968	23195	3693
[4b] Código de Localidad con Saldo Máximo Observado	1020	1020	3953
[D] Valores normalizados			
[5] Promedio Tasa migratoria reciente normalizada reciente (tmrn) promedio localidades	37.6	-6.4	-5.7
[6] Mediana de la Tasa migratoria reciente normalizada	32.2	-2.9	-2.2
[7a] Máxima Tasa	188.7	100.8	72.7
[7b] Código de Localidad con TMRN	19923	3945	3325

Fuente: elaboración propia con base en procesamientos de los microdatos del IV Censo Nacional de 1963, del VI Censo Nacional de 1985 y del VIII Censo de Población de 2011.

La fila del segundo indicador reporta que la distribución de esta variable tiene un sesgo positivo extremadamente grande para 1963: la mediana se ubica en 27, casi diez veces el valor del promedio. Las medianas para 1985 y 2011 informan también de sesgos en la distribución, pero notoriamente menores.

El panel [B] reporta sumas de migrantes, considerando los llegados a las localidades de destino [3a] y los salidos de las localidades de origen [3b]. Resulta muy impactante visualizar el número de personas que se habrían desplazado hacia las ciudades en el país en tan solo cinco años (1958 a 1963). Pero si se atiende, resulta que ese incremento urbano no se produce por migración inter-urbana, sino por migración rural, algo que ya había estado planteado al comentarse la tabla n°3. Recuérdese que sólo por migración reciente *interdepartamental* de personas nacidas en medios rurales, había 275mil emigrados. Estos resultados aportan más evidencia respecto de un país que está una etapa de transición en la movilidad geográfica (Zelinsky, 1971). En este sentido, el contraste con el segundo y el tercer momento son elocuentes. Las subpoblaciones de emigrantes y los inmigrantes son prácticamente iguales en 1985 y la primera es mayor que la segunda en 2011. Se invierte la tendencia respecto del destino urbano.

El panel [C] presenta información desagregada que permita observar algunas localidades más singulares. El indicador [4a] reitera la imagen de una tendencia que al cabo de 50 años ha invertido el patrón. El conjunto de las capitales del interior pasan de tener saldos positivos a saldos negativos. En los últimos 30 años habrían dejado de ser atractivos superlativos de la migración interna reciente.

Los indicadores [4b] y [4c] nos permiten observar cuáles han sido las localidades más destacadas. En lo acaecido con Montevideo, es posible volver a encontrar evidencia para ratificar el cambio de patrón que inferimos. Si bien resultó en 1963 y en 1985 la localidad con el más alto saldo la suma de migrantes recientes para cada uno de los censos, también se observa una reducción muy fuerte del saldo migratorio hasta la inversión a un valor negativo. El indicador [4c] también nos permite observar que para 2011 la localidad con el más alto saldo migratorio fue Lomas de Solymar, en lo que fue nombrado como “ciudad de la Costa” desde 1994.

El panel [D] muestra los valores normalizados de la tasa de migración reciente. El procedimiento de normalización permite corregir la impresión “abultada” que generaban las magnitudes absolutas y se visualiza una distribución con un menor sesgo: la media y la mediana ya no están en relación de 10 a 1, sino de 1.2 a 1 para 1963, y muestra valores más semejantes aún para 1985. Las localidades en promedio habrían crecido un tercio como consecuencia de la movilidad residencial reciente.

Las tasas máximas observadas también se reducen en los cincuenta años estudiados a una magnitud que es la mitad. Sin embargo, lo más destacado es que al normalizar, Montevideo no destaca ya, sino el otro extremo, los “parajes”: Arrozal Barreto de Treinta y Tres para 1963, Instituto Adventista para 1985 y Cumbres de Carrasco en 2011.

La tendencia descripta es, sin embargo, la misma observada con el indicador [1], con una leve diferencia en el orden: la reducción en los saldos migratorios relativos recientes habría sido levemente mayor para 1985 que para 2011.

6.3. Discusión sobre la validez de constructo de los saldos de 1963

Las consecuencias sociales y políticas de los cambios que debieron haber ocurrido entre 1958 y 1963 son descomunales dado el tamaño del país y su especial configuración urbana. Debió haber afectado simultáneamente las relaciones sociales de vecindad, en la demanda y oferta de trabajo, en el mercado inmobiliario y en la demanda de servicios públicos.

Científicamente, resulta imprescindible presentar ahora una discusión sobre la validez de las medidas y de las inferencias hechas, en particular para 1963. Obsérvese que, si se quita este Censo, desaparece la tendencia urbanizadora y con ella, la etapa de transición en la movilidad residencial. En este apartado nos proponemos discutir los hallazgos contrastándolos con otra evidencia y valorar su razonabilidad. El objeto de la crítica metodológica y la discusión son dos: (i) el Censo registra adecuadamente si una persona experimentó movilidad residencial, y (ii) la *magnitud* de la migración *reciente*.

Presentamos a continuación cinco argumentos que, a nuestro juicio, permitirían aceptar como válidas la inferencia sobre la existencia de este fenómeno de fuerte crecimiento urbano asociado a una migración interna reciente, y un sexto argumento que impone cautela sobre la *magnitud* de la estimación.

6.3.1. *Antecedentes 1908*

El primer argumento es indirecto, pero permite afirmar que la sociedad uruguaya había ingresado en una etapa de movilidad residencial marcada ya desde hacía varias décadas, al menos más de seis.

Hemos explorado la magnitud de la migración absoluta a comienzos del siglo XX utilizando el Censo de Población de 1908 (Fernández & Banegas, 2022), y portado tres evidencias consistentes con esta inferencia. En primer lugar, la población uruguaya crecía a una tasa interanual realmente alta: 3.6%, levemente mayor para la ciudad capital de Montevideo (3.9%). En segundo lugar, estimamos que el 15.7% de la población residía en departamento diferente al que había nacido. Dado que el Censo no registró movilidad intra-departamental, es razonable pensar que ésta añadiría una proporción nada despreciable a la imagen de conjunto. En tercer lugar, estimamos con base en los recorridos territoriales de los extranjeros en el país, que al menos un tercio habría cambiado de departamento de residencia al menos una vez luego de llegado al país (Fernández & Banegas, 2022, pp. 189-192). En síntesis, la migración interna absoluta interdepartamental, en un mínimo estimable, habría rondado entre una cuarta parte y un tercio de la población total censada.

6.3.2. *La micro-urbanización de la primera mitad del siglo XX*

El conjunto de hallazgos sobre los altos saldos migratorios recientes observados para el Censo de 1963 son consistentes con el dato general que presenta la tabla n°8: entre 1908 y 1963 hubo un incremento excepcional de 798 localidades y se constató la desaparición de 48. Si la fundación hubiera seguido una distribución uniforme, entonces en cinco años habrían sido establecidas 73 localidades nuevas, en las cuales la TMRN debería ser muy alta.

Es de observarse que la emergencia de nuevas localidades supone lógicamente, importantes saldos migratorios positivos. En esas nuevas localidades residían 151521 personas. Se podría evaluar contra fácticamente qué proporción de esta población censada fue resultado de crecimiento endógeno a partir de un primer núcleo o el resultado de una combinación donde la migración habría seguido agregando pobladores. Sin embargo, ese ejercicio no sería independiente de otro que estimara las fuentes del crecimiento de las localidades ya existentes en 1908 y el resultado conjunto implicaría que, dada la caída de la tasa de natalidad reportada por varios estudios, el cambio urbano no habría sido posible sin migración interna.

Tabla n° 8. Número de localidades en cada Censo de Población

	1908	1963	1985	2011
[1] N° de localidades	351	1.100	632	617
[2] Localidades nuevas (frente al anterior censo)	SD	798	45	165
[3] Población residente en localidades nuevas		151521	21816	23663
[4] Localidades desaparecidas (respecto al Censo anterior)	SD	48	513	177

Fuente: elaboración propia con base en Klazcko (1981) y en los microdatos de los censos 1963, 1985 y 2011.

La excepcionalidad de 1963 y su consistencia con un proceso existente en 1908, puede constatarse al contrastar el cambio en la tendencia observado en 1985, a partir del cual se puede inferir el establecimiento de un nuevo patrón urbano. Para 1985 dejan de existir 513 de las localidades censadas en 1963, y en 2011 desaparecen 177 del Censo 1985. El sistema urbano cambió entre 1963 y 1985, se contrajo en número, pasando a ser la *desaparición de localidades*, v.g. la emigración interna total, un fenómeno importante.

6.3.3. *Tendencias observadas en los Censos Agropecuarios*

Los Censos Generales Agropecuarios son relevados en el país en forma regular desde 1951 y por Ley se han levantado cada 5 años hasta 1990. Esto permite contar con otra fuente de información particularmente relevante y externa a las dos anteriores. Interesa aquí observar tres indicadores tomados de un trabajo anterior: [1] el número de pobladores residentes en los establecimientos empadronados en cada Censo; [2] el número de trabajadores rurales por todo concepto y [3] el número de tractores (Fernández, 2002). De particular importancia es a la vez observar la tendencia que los indicadores muestran, así como los puntos de 1961 y de 1966, directamente relacionados con la migración reciente examinada. Somos conscientes que ambas fuentes censales presentan retos

de comparabilidad, debido en particular a las diferentes de operacionalizar la categoría “rural”. Esto supone que las magnitudes estimadas por uno y por otro no han sido coincidentes para los tres últimos censos de cada serie (Piñeiro & Cardeillac, 2014). Sin embargo, aquí interesa comparar a grandes rasgos si existe evidencia sobre el fenómeno de la urbanización con base rural.

Los tres indicadores muestran una tendencia clara y consistente con la hipótesis. En un período de casi cuarenta años, la población se ha contraído a una magnitud próxima a un 47% de lo que existía en 1951. En 1990 había un cuarto de millón menos de pobladores rurales que en 1951. Cualquier ejercicio contrafáctico sobre la base de una migración nula, reportaría un incremento de la población rural superior al 100% en este período: es decir, deberían residir casi un millón de personas. Por lo que las dimensiones de la migración rural resultan realmente importantes. Sobre esta base, y en un proceso solo análogo, dado que el trabajador rural no necesariamente es residente, los establecimientos han contraído la fuerza laboral en una proporción aún mayor: en 1990 había menos de 183 mil trabajadores ocupados. Una parte de este proceso es claramente resultado de la mecanización agrícola: el indicador [3] muestra una creciente incorporación del tractor, herramienta icónica de la sustitución de la fuerza bruta para varias tareas. En 1990 hay un 146% más de tractores, mostrando una evolución muy superior a la reducción de la población o de los trabajadores.

Tabla n° 9. Indicadores del Censo General Agropecuario

	1951	1961	1966	1970	1980	1986	1990
Población rural	453912	389899	329821	318166	264216	240335	213367
Índ.Base 100: 1951	100.0	85.9	72.7	70.1	58.2	52.9	47.0
Trabajadores rurales	323929	210740	191564	181206	159446	151359	140430
Índ.Base 100: 1951	100.0	65.1	59.1	55.9	49.2	46.7	43.4
Tractores en predios	13300	24695	27856	29577	32878	35274	32804
Índ. Base 100: 1951	100.0	185.7	209.4	222.4	247.2	265.2	246.6

Fuente: elaboración propia con base en el Censo General Agropecuario (1951, 1961, 1970, 1980, 1986, 1990).

La segunda observación es que para el período 1961 a 1966, el orden de las reducciones en la población y en los trabajadores superan las 120 mil personas. En total, entre 1951 y 1966 habrían dejado la vida rural 199mil habitantes y 163mil trabajadores.

Hipotetizando un modelo de distribución uniforme para los 15 años, año a año habrían abandonado 13 mil pobladores y 16 mil trabajadores. En el lapso de 5 años, serían 66 mil y 81 mil respectivamente.

El claro que la magnitud de las migraciones recientes estimadas con el Censo 1963 supera mucho esta estimación mínima que hemos hecho con base en los CGA. Sin embargo, la tendencia es consistente y de todas formas no deja de ser un número realmente impresionante.

6.3.4. *El cambio político*

Es una imagen de una sociedad movilizadora, con amplias y urgentes demandas, difícilmente de satisfacer, que no es ilógico que se hubieran traducido en fuertes reclamos ante el sistema político. Esta imagen no es inconsistente con el hecho político más removedor ocurrido precisamente en 1958. Es de recordar que en las elecciones nacionales de noviembre fue derrotado el oficialista Partido Colorado por primera vez en cien años, y que sólo conservó el gobierno de un departamento en todo el país. El partido ganador fue una alianza electoral compuesta por un reunificado Partido Nacional con un nuevo y dinámico sector político movilizador en zonas urbanas, la Unión Blanca y Democrática (UBD), el sector tradicional del “Herrerismo” fuerte en las capitales del interior, y un nuevo y dinámico sector “ruralista” muy fuerte en las pequeñas localidades y en las zonas rurales.

6.3.5. *Un argumento cautela*

Aportamos ahora un argumento que refiere al instrumento y al contexto del registro sobre la localidad de residencia anterior o de nacimiento.

La pregunta sobre el lugar de nacimiento, y también sobre el lugar de residencia anterior, fue contestada indicando el nombre de la localidad o en su defecto, la sección judicial respectiva. Más de 340 mil respondientes así lo hicieron. La respuesta “en zona rural” o “en campaña” fue absolutamente marginal (120 personas estrictamente). La codificación respectiva en ambos casos fue que se trataba de personas residentes en zonas rurales.

Sin embargo, esta inferencia razonable conlleva una objeción que no se puede dirimir sin mayor información sobre cómo se hizo el Censo. Podría ser que la respuesta por la sección judicial también fuera característica de quienes nacieron o residían en una pequeña localidad, de reciente formación, y de tipo fundacional “informal” (Fernández, 2022). No es de descartar que la débil diferenciación simbólica rural/urbano y una identidad colectiva precaria de la localidad, llevase a que el empadronado declarase su lugar de residencia anterior haciendo referencia a la sección judicial y no a la localidad específicamente. Esto definiría un típico problema de recordación.

Ya que la localidad actual viene dada por una pregunta diferente y relativa a la ubicación física del entrevistado, esto podría desembocar en una sobre-estimación de la migración reciente (y por el mismo razonamiento, de la absoluta también).

7. Tipología de localidades según su TMRN

Los argumentos presentados sobre la validez de constructo de la medida, y la nota de cautela, nos convencieron adoptar una posición metodológica conservadora respecto a la medida. Validamos la medición de la migración, pero probablemente esté sobredimensionada toda vez que la referencia a la localidad refiere a un caserío o pequeña localidad. Podría haber una sobre-estimación de la magnitud absoluta y por ente, de la TMRN.

En lugar de utilizar esta información como medida Interval, resolvimos utilizarla recodificándola en tres tramos: (1) las localidades expulsoras son aquellas que presentan un saldo migratorio negativo, menor a -10.0%; (2) las localidades retentoras presentan saldos migratorios relativos con valores entre -10.0% y +10.0%; y (3) las localidades atrayentes tienen saldos positivos mayores a 10.0%.

7.1. Expulsoras, retentoras y atrayentes

La tabla n°10 presenta cómo se distribuyen las localidades en esta tipología para los tres años censales. En 1963, cuatro de cada cinco localidades eran atrayentes de la migración. En 1985, este valor desciende a 22,1% y un importante conjunto de estas, cerca de la mitad, se clasifican como localidades retentoras. Una tendencia similar se registra en la distribución observada en 2011.

Tabla n° 10. Distribución de localidades según clasificación de saldos migratorios recientes. Censos de 1963, 1985 y 2011

Tipo de localidad	1963		1985		2011	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Expulsora	21	1,9%	211	33,5%	178	29,0%
Retentora	124	11,4%	280	44,4%	272	44,4%
Atrayente	944	86,7%	139	22,1%	163	26,6%
Total	1089	100%	630	100%	613	100%

Fuente: elaboración propia con base en microdatos de los Censos 1963, 1985 y 2011, INE.

La tabla n 11 presenta la distribución de las localidades según tipo definido a partir de su saldo migratorio y el tamaño de la localidad en 2011. Se destaca la proporción de localidades atrayentes entre aquellas de menos de 1.500 habitantes. Se observa un proceso similar al observado en 1985: la atracción de la migración se concentra en los parajes, pequeños poblados y centros poblados. Esto ocurre en un contexto en que ni Montevideo ni las

capitales departamentales son localidades atrayentes, sino más bien, retentoras de población. Las localidades pequeñas que cumplen la condición de ser atrayentes se concentran en algunos pocos departamentos: Canelones, Maldonado y Colonia. Se puede interpretar que, y como se había hipotetizado anteriormente, parte de la migración hacia pequeñas localidades, sea resultado de procesos de metropolización de ciudades de mayor tamaño.

Tabla n° 11. Distribución de localidades según saldo migratorio y tamaño de localidad. Censo 2011

Tamaño de localidad (Altmann)	Atrayente	Retentora	Expulsora	Total	% Atrayentes
Viviendas aisladas	6	0	0	6	100%
Paraje	36	6	34	76	47%
Pequeños Poblados	67	65	95	227	30%
Centros Poblados	38	88	31	157	24%
Pueblo	8	40	1	49	16%
Villa	9	15	2	26	35%
Ciudad	14	39	0	53	26%
Capital Departamental	0	18	0	18	0%
Montevideo	0	1	0	1	0%
Total	178	272	163	613	29%

Fuente: elaboración propia con base en microdatos del Censo 2011-INE.

8. Discusión de los hallazgos

De lo anterior, se extraen tres conclusiones principales. En primer lugar, la migración reciente desde el extranjero (tanto fueran nacionales como extranjeros), a partir de la medición de 2011, fue un fenómeno demográfico restringido, por lo menos a nivel nacional.

En segundo lugar, a menos que se desglose por lugar de nacimiento, no llega a observarse cómo la Restauración Democrática ocurrida en 1985 propició el regreso de los uruguayos exiliados. Así, la inmigración reciente desde el exterior es sostenida en 1985 por el retorno, que multiplica por 6 su peso en la migración. De la misma forma, el peso relativamente similar a los extranjeros y los nacionales entre los inmigrantes recientes sugiere la hipótesis de que los extranjeros radicados podrían haber estado vinculados a los uruguayos retornados (cónyuges e hijos).

En tercer lugar, resulta interesante notar que este guarismo es muy estable a pesar de la larga duración considerada (medio siglo) y de los cambios económicos y políticos ocurridos en el quinquenio anterior a 1985 y a 2011: además de la Restauración cabe anotar la realización de grandes obras públicas de alcance nacional como las represas de Salto Grande y Palmar, el boom de la construcción en Punta del Este y Montevideo, la crisis económica de 1982 y su repercusión en el mercado de la vivienda, el cierre del Ferrocarril (concluido en 1987), la construcción de la primera planta de celulosa en Fray Bentos y de la segunda en Conchillas.

9. Conclusiones

Este trabajo tuvo como objetivo estudiar las migraciones internas recientes para los periodos 1963, 1985 y 2011. Detrás de este análisis está el poder argumentar sobre las ganancias explicativas que proporciona cambiar la escala de medición de la migración interna de departamento a nivel localidad. Si bien se reconoce que este cambio puede llevar a magnificar algunos sesgos de medición, se gana en poder explicativo de la forma en la que asocia el poblamiento poblacional con otras dimensiones del desarrollo regional.

En un primer apartado se muestra una radiografía de los movimientos migratorios internos a partir de una agregación a nivel nacional y departamento. Durante el periodo de estudio se muestra que Uruguay pasó de ser un país de inmigrantes, a un país con una dinámica migratoria interna importante. Sin embargo, el no contar con una medición sobre la migración intra-departamental, no permiten hacer observables las dinámicas de configuración del territorio. Desde un primer momento de expansión poblacional (que comprende la expansión

de las localidades rurales y la conglomeración de localidades pequeñas), hasta una dinámica de metropolización de los conglomerados urbanos.

A lo largo del texto se explicitan los retos para calcular la migración interna a nivel localidad. Dentro de la bibliografía demográfica, los retos identificados ocurren debido a cambios en la operacionalización de conceptos, homologación de términos para armonizar la información censal a nivel supranacional y que cambios operativos en los relevamientos. Sin embargo, se realizaron dos aproximaciones metodológicas para incrementar la validez de las mediciones encontradas: su comparación con las mediciones departamentales y una revisión de otras fuentes de información relevantes.

Si solo se analiza la migración interna a nivel departamento se debe asumir que la población está aleatoriamente distribuida dentro del mismo. Este supuesto no da cuenta de una distribución singular de los asentamientos humanos que está mediada por factores socioespaciales. Es este el principal reto a resolver, el poder estimar la movilidad residencial interna para testear hipótesis de factores asociados que refieren al nivel localidad.

Entre los hallazgos cabe resaltar que la movilidad residencial intra-departamental ha sido marginal y con tendencia a la reducción. Nueve de cada diez habitantes residía en el mismo departamento que 5 años atrás. Este resultado puede ser explicado por el peso relativo que tiene la urbanización en el territorio y el peso superlativo de Montevideo y su proceso de metropolización (Vidart, 1968; Martínez-Guarino, 2007). De ahí que los territorios “departamentales” han perdido una parte de su identificación simbólica, o redujeron los des-incentivos con que contaban para reducir la emigración interdepartamental.

A lo largo del periodo de estudio se identifican dos momentos clave del comportamiento poblacional del país. En el primer momento, década del 50, se aprecia el crecimiento de un sistema urbano en expansión. En otras palabras, el país se encontraba en una etapa de transición de movilidad geográfica, que implica el tránsito de población rural a centros urbanos y la conglomeración de asentamientos periféricos a centros urbanos. Esto contrasta con lo observado en la primera década del siglo XXI donde, y congruente con las teorías de metropolización, se observa un sistema urbano en decrecimiento donde las capitales departamentales pierden su capacidad de atracción de la migración interna.

Este comportamiento poblacional, en particular lo acaecido entre 1958 y 1963 se contrastó con fuentes secundarias para establecer la validez de las hipótesis propuestas. Hemos argumentado que la sociedad uruguaya experimentaba una marcada movilidad residencial que se registraba ya desde el Censo de 1908. En términos de una explicación desde la geografía, el país experimenta una dinámica de expansión y formación de nuevos asentamientos humanos. Es a partir de lo observado en 1963 que se puede argumentar que se transita a un nuevo padrón de urbanización signado por la concentración de localidades en lo que en censos posteriores serán identificadas como una sola localidad.

Más allá de la evidente disminución del número de localidades entre los levantamientos censales, al examinar los censos agropecuarios es posible aportar a la hipótesis de una marcada contracción poblacional en el ámbito rural a lo largo del periodo estudiado. Resalta que, en un período de aproximadamente 40 años, 1951 a 1990, se registra una reducción aproximada de 47%. Resta indagar si este proceso de reducción poblacional en el ámbito rural está acoplado a la mecanización agrícola y a nuevas formas de organización del trabajo rural que hacen que los trabajadores se concentren en asentamientos urbanos o periurbanos.

Dados los retos metodológicos presentados, se optó por una solución que permita reconocer los límites de la estimación de la migración interna y minimice los sesgos observados. De ahí que se realizó una tipología de localidades con el fin de controlar posibles sesgos de medición al llevar el análisis a nivel localidad. Esta tipología categoriza las localidades en tres tramos a partir del cálculo de los saldos migratorios: las localidades expulsoras, las atrayentes y aquellas denominadas retentoras por presentar cambios pequeños en términos relativos. Son dos los pasos a seguir a partir de esta propuesta de categorización. En primer lugar, y como se presentó en este texto, es posible constatar las hipótesis sobre distribución poblacional presentadas en otros trabajos. En segundo lugar, esta categorización será puesta a prueba al servir como variable dependiente al medir el impacto de las estructuras locales de bienestar en sus diversas dimensiones a lo largo de esta investigación.